

# DIARIO COSTARRICENSE.

PERIODICO GENERAL E INDEPENDIENTE.

<b>Dirección:</b> Oficina situada frente al Parque Central. C. DEL GRAL. FERNÁNDEZ, N. 30, S.	EDITOR, Rafael Carranza. <b>San José, martes 15 de mayo de 1888.</b>	ADMINISTRADOR, Tranquilino Chacon.	<b>Precios.</b> Numero suelto ..... 0-10 cs. Susc. por mes ..... 1-00 " " trimestre 2-50
---	--	---------------------------------------	---

## AGENTES.

Don José León Guevara.....	Limón.
„ J. Francisco Bonilla.....	Cartago.
„ Gregorio Sáenz.....	Paraiso
„ Joaquín Vargas.....	La Unión.
„ Tranquilino Ulloa.....	Heredia.
„ Pío Murillo.....	Barba.
„ Elías R. Bolaños.....	S. Domingo
„ Ismael Chaverri.....	Sta. Bárbara.
„ Jerónimo Chacón.....	Alajuela.
„ Luis Arce Chacón.....	Grecia.
„ Tomás Jenkins.....	Atenas.
„ Miguel Morales.....	S. Ramón.
„ Lorenzo Corrales.....	Naranjo.
„ Juan J. Jenkins.....	S. Mateo.
„ Carlos A. Cabezas.....	Esparta.
„ Francisco Pantoja.....	P. Arenas
„ Santiago Echavarría Q.....	Liberia.

## Hotel Italo-Americano.

SITUADO EN LA CALLE DEL TEATRO, NÚM. 6.

Este nuevo establecimiento instalado de la manera más conveniente bajo todos conceptos, ofrece al público un magnífico y esmerado servicio. Sue favorecedores encontrarán en él mayor amabilidad tanto en su propietario como en los demás empleados de la casa.

Para mayor comodidad del público se ha dispuesto introducir un sistema nuevo en el país, el cual consiste en el servicio á la carta.

Acudir, pues á este nuevo hotel y se verán satisfechos los gustos más delicados.

Vinos de primera clase y un surtido completo de licores extranjeros y del país.

**Emilio D Chiappe,**  
Propietario.

## CONDICIONES.

Este periódico saldrá diariamente, con excepción de los lunes y del día siguiente al festivo.

Los sábados en vez del "Diario Costarricense" recibirán los suscritores "El Tío Simón," que algunas veces será caricato.

En la capital á cada suscriptor se enviará el periódico á domicilio, todos los días, á las 7 de la mañana lo más tarde. Los suscritores de las demás provincias lo recibirán directamente por el primer correo del día.

Nuestros agentes tendrán de venta números sueltos, en cada localidad.

Se hará una rebaja convencional del precio corriente á todo suscriptor que necesite de las columnas del diario para asuntos de interés particular.

Los comerciantes abonados á la publicación de avisos, recibirán gratis el periódico. Igual derecho tendrá toda persona que pueda reunir seis suscripciones pagadas anticipadamente.

## ANUNCIOS.

### GRAN BARATILLO

de sombreros de pita en la barbería de los

HERMANOS ANTILLON,

10 v. 3

## CARNICERIA.

El infrascrito ofrece como siempre, á sus numerosos parroquianos y al público en general, la más gustosa y exquisita carne. Ver y probar!

Despacho pronto y esmerado. Calle del Seminario, casa de doña Guadalupe Esquivel.

JUAN HERNANDEZ R

10 v. 6

## LOTERIA.

**\$ 6.000 a la suerte para el 10 de junio.**

De dos billetes en adelante remitiré á las provincias adjuntándome valor y porte de correo.

Repetidas veces esta Agencia ha vendido los premios mayores: en el anterior los dos. El día del sorteo no se hará remisión.

San José, mayo 10 de 1888.

J. TEODORICO QUIRÓS.

## AVISO.

Azúcar de Nicaragua á \$ 10-00 los 46 Kilos, hay de venta en la Oficina de Fletes de

**Echeverría & Castro.**

San José, abril 9 de 1888.

## GUANO DEL PERU.

"Legítimo de la isla de Lobos de Afuera" según certificado de la Compañía Francesa con privilegio para la explotación.

Este magnífico abono para las plantaciones de café y cuyos buenos resultados están de manifiesto en las fincas donde se ha empleado, se halla de venta en la "Fundación de San José" al precio de \$ 5 el quintal ó sean 46 kilogramos. 45-8

## AVISO.

Un buen tenedor de libros ofrece sus servicios al comercio de esta capital. Buenas recomendaciones.

Pueden dirigirse á los señores Dr. don Antonio Cruz y Price y Lowenthal, ó á esta imprenta.

San José, 8 de mayo de 1888.

20 v. 4

El exquisito cacao de Guatemala se vende á UN PESO libra en el establecimiento de la "AMISTAD," Calle de la Pólvora.

PEDRO HURTADO.

10 v. 8.

## ALMANAQUE.

MAYO DE 1888.

Este mes tiene 31 días.

Martes 15.—San Isidro Labrador, (*Patrón de Madrid*) Santos Torcuato, Indalecio y Enfracio, obispos, san Simplicio, obispo y mr. Del Ant. Test. La Ley dada en el Sinai.

## Anales.

1532—Paulo 3<sup>o</sup> erige el Obispado de León, á cuya diócesis se agregó Costa Rica, en una época posterior.—*Juarros.*

## DIARIO COSTARRICENSE.

## LOS ESCLAVOS BLANCOS.

## II.

Los esclavos de que ofrecimos hablar en el número anterior, son los enrolados en la *empleomanía*, los falderos de palacio, los que abdicar de sus ideas y, lo que es peor, de su libertad, para entregarse á servir á un señor, dispensador de sueldos, y servirle sin condiciones, haciendo todos los movimientos de un *fantoche*! Esos hombres que así viven, no han hecho estudios formales de ninguna clase, y por consiguiente no son aptos para el buen desempeño de ningún empleo. Por lo mismo que carecen de una profesión ú oficio seguro para ganar su subsistencia, echan siempre mano de cualesquiera medios para conservar el sueldo. A veces cambian de oficinas como de vestido. Ora son secretarios de algo ó escribientes, ora maestros de escuela, ora militares. Mas los infelices están por lo regular con la espada de Damocles suspendida sobre sus cabezas; de repente quedan cesantes y entonces es "el llorar y el crujir de dientes"!

En efecto ¿qué hace un hombre á quien de buenas á primeras dejan á la luna de Valencia, sin medios ningunos para buscarse la vida y satisfacer un tanto las necesidades que se ha creado?—Aceptar el yugo de la esclavitud: solicita cualquier destino aunque sea en la policía secreta!

Hé ahí el espejo en que deben mirarse los jóvenes que desdeñan el trabajo, que no se afanan por adquirir una profesión ó aprender un oficio.

¡Cuánto lamenta Bolet Peraza ese mal que tanto se extiende ya en casi toda la América Española: los talleres desiertos, los campos incultos, y los centros de población cuajados de eruditos á la violeta, de literatos con espejuelos á la *dernier*, de vagabundos en fin!

El cuadro que apenas en boceto hemos trazado, no puede ser más triste ni de más trascendencia social. Toca á los gobiernos tratar de precaver tamaños males, á efecto de que, en lo futuro, en vez de una sociedad de ciudadanos libres, dignos y decorosos, no se tenga una de "esclavos blancos" que pierdan hasta el sentimiento de su dignidad.

LL. RR.

## Revista del Congreso.

Señor Editor del "Diario Costarricense."

Duéleme verme en la necesidad de hacer tres paréntesis antes de empezar mi tarea.

1<sup>o</sup> No puedo ser simplemente *Reporter* sino que debo aparecer con el carácter de cronista, porque hay apreciaciones indispensables.

2<sup>o</sup> En "La República" núm. 531 se me califica de inculto, pero sin usar el lenguaje de *placeras* y en consecuencia yo me coloco al nivel de "La República" y procuraré satisfacerla.

En los más cultos países se censura á los empleados públicos con entera libertad:— en los Estados Unidos se representó al General Lee, vestido de mujer, huyendo de un modo ridículo; en Inglaterra, en Suiza, en España . . . . . en el mundo que no es mezquino, nadie se sorprende de que le digan tonto al que lo es, y majadero al que es majadero, sea Rey, Secretario de Estado, Representante del Pueblo etc., etc. etc. . . . y me sorprende sobre manera que "La República", que debiera ser la expresión del principio democrático, se asuste porque dije, que el uno no entendió y el otro nos fregó:—los hechos hablan y con mi brocha puedo darles color, pero no cambiar su naturaleza.

3<sup>o</sup> La Ley de 7 de febrero de 1884 responde á todas las aspiraciones.

Tiene defectos y sin embargo de ellos, en dos años de vigencia produjo los resultados que le he indicado. Ellos compensan, como ya he dicho á U. los males que ocasionó al Tesoro Público.

Esta ley no tiene más pecado que el *original*

Para pronunciar un nombre me quito el sombrero;—Don Próspero Fernández debía una cantidad al Tesoro Público, Don Bernardo Soto se hallaba en el mismo caso, D. Juan Félix Fernández también y . . . se emitió la ley; se aprovecharon de ella los dos primeros y otros fué su víctima, en primer lugar, el tercero y por el momento el Tesoro. Pero ese fué el pecado original.

Vino el *Bautismo* y la ley quedó purificada y hoy se trata de la *Confirmación*. Esta debe tener lugar el jueves 17 del corriente, y no dudo que la Representación del Pueblo no impute á la ley las culpas que no son de ella, porque en el proyecto presentado por la comisión respectiva, aparece sino completa, mejorada.

Son las 12 y 26 minutos del día y se abre la sesión:

Por equivocación dije á U. que tenía que hacer 3 paréntesis, pero son 4 --Noto que los RR. de Provincias son más cumplidos que los de la capital.—Faltan 8 minutos para las 12 y se hallan aquí casi todos los provinciales y sólo Venegas de los de la capital.

Desde luego aparece justificado el doctor Núñez por que con motivo de la enfermedad del Dr. Durán tiene doble ocupación, de carácter perentorio y la vida es antes que todo. A las 12 y 12 llegó el R. Fer-

nández 2 minutos después los RR. Esquivel (Fabián) y Montealegre; á las 12 y 21 minutos el Dr. Núñez y 6 minutos pasados el R. Echeverría, y á las 12 y media se abrió la sesión.

Mientras leen el acta les voy á contar que hay un R. que dijo que yo era "un bagabundo que debieran echar del Salón del Congreso": ¡Mire que novedad!

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El R. Zamora manifestó que el R. Dávila le había encargado suplicar á la Cámara le otorgara licencia por los días que dure la grave enfermedad que hoy sufre un miembro de su familia.—Fué otorgada.

Se leyó el memorial de la Secretaría de Guerra en que suplica se le señale día y hora para dar lectura á su informe de ley y se señaló al efecto la sesión del 16 del corriente. —Igual cosa se hizo con la Secretaría de Relaciones Exteriores señalando para la lectura el día 25 del corriente.

Se leyó el dictamen de la Comisión respectiva referente al Decreto de 10 de Octubre de 1887 emitido por la Comisión Permanente.—Es favorable y fué aprobado.

Se leyó el dictamen relativo al Decreto de la misma Comisión fechado el 12 de dicho mes. Es favorable.

El R. Gonzáles (Fed.) pidió la lectura de la ley y verificada ésta se pasó como en primer debate.

Lo mismo se hizo con los decretos 5, 11, 12 y 21.

Se puso en discusión en tercer debate el Decreto 1<sup>o</sup> de 22 de agosto que restablece la libertad de derechos de aduana para la introducción de varios artículos de primera necesidad en una sección de la parte setentrional de la República.

Los RR. Sáenz, Aragón, González (Fed.) Fernández, Carazo, Núñez y Echeverría hicieron uso de la palabra llamando la atención, puede decirse que todos pues el que no estuvo fundado por lo menos no fué inoportuno, habiéndose hecho notar los Sres. Aragón, González, Fernández y Núñez, aunque en oposición los dos segundos con el primero y último.

De la larga discusión de hoy se desprende claramente que la Comisión Permanente no es más que un Editor Responsable, cosa, carísima que debe suprimirse.

Después de unos pocos minutos de suspensión la sesión, se continuó el debate sobre el mismo asunto, y se hicieron notables en él por su habilidad y buena dicción los RR. Fernández, Aguilar B., Venegas y González (Félix) y por su oportunidad el R. Carazo.

Por solo dos votos fué desechada la moción del R. Fernández reducida á que la declaración del Congreso no fuera aprobación de la ley de 22 de agosto, emitida por la Comisión Permanente, sino como ley del Congreso. Desechada la moción referida se aprobó el proyecto de decreto presentado por la Comisión de Hacienda y se señaló la sesión siguiente para la discusión en detal. Muy importante fué el debate hoy y me parece igualmente honroso para los contendientes, por que en él brillaron la ilustración y la conciencia.

Hoy ganaron su dieto los RR. del Pueblo.

San José, 14 de mayo de 1888.

El Reporter.

## VARIEDADES.

**La** Compañía Teatral dió el domingo próximo pasado el drama social de don Luis M. Larra, "*La cosecha de lágrimas*".

La representación de esta pieza fué regularmente ejecutada por la compañía.

Lo mismo que las piezas de canto y la petipieza.

**El** sábado en la noche un telegrama del Jefe Político de la villa de Aserrí causó alguna alarma, y el Comandante de Policía marchó inmediatamente á averiguar lo que pasaba; el resultado parece q' fué un bochinche provocado por el mismo Jefe Político, autoridad local de aquella villa.

"**El Obrero**", periódico quincenal que trata principalmente de los intereses de los impresores, se ha servido dirigirnos su muy sincero saludo, que correspondemos con el mayor gusto, significándole á la vez nuestros deseos de que tenga muy larga vida y muchos lectores.

**El** domingo á las 7 a. m. se verificó el enlace de la señorita Julia Lara con don Ricardo Pacheco. Un sinnúmero de amigos asistió á esta boda. Que la felicidad mantenga siempre alegre y placentero este nuevo hogar.

**Adelantos de la ciencia.**—Siempre están los sabios discutiendo sobre

la acción curativa del aceite de bacalao.—Unos pretenden que reside en la parte grasa, otros en el bromo, yodo ó fósforo, y por último varios más fantasistas han creído descubrir los pretendidos principios activos. Para ponerlos de acuerdo, lo mejor es emplear el aceite de hígado de bacalao puro tal como está en la Crema de Malta de Oppenheimer, que reúne en sí todos los elementos reparadores de los músculos y de los huesos siendo el solo específico de las enfermedades del pecho, y á un tiempo agradable como el dulce más exquisito.

**Minuta.**—Acuerdos publicados en *La Gaceta del domingo último*.

1.º.—Admitida la renuncia que ha presentado don José Salazar Mora del destino de primer escribiente del Promotor Fiscal, se nombra en su reemplazo al segundo escribiente de la misma don Alberto Gallegos, quien á la vez es sustituido por don Elías Loaiza.

2.º.—Nombrado don Salvador Calderón escribiente de la oficina del Primer Agente Fiscal de esta provincia, en subrogación de don Elías Loaiza.

**La Botica Francesa** acaba de recibir un surtido completo de drogas y medicinas frescas, entre ellas las nuevas preparaciones de patente: LIMOSINA, GLIODINA, CREMA DE MALTA y ALIMENTO DE MELLIN. En perfumería: EXTRACTOS FINOS PARA EL PAÑUELO, JABONES & C., de la fábrica de Ed. Pinaud, y el AGUA de CHAMILY de Zeno & Cia.

**Un Hombre** obeso se presenta á un cambista.

—Vengo á que me preste usted cien mil francos.

—¿Sobre qué?

—Soy Marqués.

—Me alegro mucho, pero éso no basta.

—Cómo que no basta? Pues entonces ¿á qué pone usted en su muestra *préstamos* sobre títulos?...



MOVIMIENTO MARÍTIMO.

Puerto de Puntarenas.

Mayo 13.—El vapor N. A. "Granada" procedente de Panamá, fondeó en Puntarenas á la 1 p. m. de hoy. Sin pasajeros ni carga. Correspondencia: 2 sacos.

José Lorenzo Madrigal Bonilla

NOTARIO PUBLICO

ha trasladado su oficina á casa de don Braulio Morales, calle de Moya, número 25, donde despachará de 7 a. m. á 6 p. m. en todo lo concerniente á su profesión.

Heredia, abril 23 de 1888.

—28—

corre tras ella, la alcanza y conduce de nuevo al camino á la imprudente que estaba á pique de extraviarse.

Dejando, pues, la sociedad en que viví para hablar de la que me rodea, diré que en esta semana han venido á casa de Antonio el cura acompañado del maestro tres veces, doña Leocadia una, y José todos los días, á pesar del mal tiempo; durante las primeras me encerré en mi cuarto, pretextando una indisposición; asistí gustoso á la de doña Leocadia, y recibí las últimas con verdadero placer.

La solterona es tal como me la describió Antonio: es bastante tratable y pasadera, no obstante sus defectos, y se ha empeñado en que he de concurrir á las reuniones que celebra en su casa todos los jueves.

Tan singular me pareció esta parodia de las costumbres de la ciudad, que pregunté sonriendo á mi huésped si dicho fenómeno tenía relación con el famoso misterio de la *casa roja*.

—"También tiene relación, me contestó con tono lacónico y grave.

Al escuchar esta respuesta habría creído que se burlaba, si no conociera el carácter del antiguo dependiente y el respeto con que me trata.

Pero no es esto solo: la luz pálida no ha vuelto ha aparecer desde el lunes: ese mismo día montó Antonio á caballo sin decirme una palabra acerca de su viaje, y no regresó hasta la noche; finalmente he observado que José durante sus visitas se ha acercado distraídamente al balcón y al dirigir los ojos á esa casa extraña escondida entre la arboleda, se ha estremecido visiblemente.

Estoy, pues, bajo la influencia de algo desconocido que me rodea por todas partes y se complace

—25—

que asuela sin piedad las cabañas y sembrados, y que á semejanza de las pasiones humanas desbordadas, va sembrando por dondequiera el espanto y la ruina.

Extraños contrastes los de la humanidad! Esos días que sin duda han parecido siglos á los pobres labradores, han sido para mí breves instantes que al perderse en la corriente del tiempo van dejando en mi memoria una impresión semejante al recuerdo de una música deliciosa.

A medida que la cortedad de Magdalena desaparece, á medida que una dulce confianza va reemplazando á la antigua timidez, sus dotes intelectuales se despliegan con más libertad, aumentando el interés que me inspiró al conocerla.

Aunque había formado buen concepto de su talento, los resultados sobrepujaron á mis esperanzas: es verdaderamente asombrosa la facilidad con que comprende las más difíciles explicaciones, así como la constancia con que estudia aun las teorías más áridas, desmintiendo con esto la creencia general de que las mujeres odian los estudios serios y sólo escuchan con agrado lecciones amenas y deleitables.

Es innegable que en la hermosa mitad del género humano predominan la sensibilidad y la imaginación, porque son condiciones inherentes al elevado encargo que la Naturaleza le ha confiado; pero esto no arguye que la mujer sea incapaz de recibir una educación sólida y extensa, y de adquirir profundos conocimientos científicos. Cuando reflexiones que muchos padres de familia se pavonean orgullosos porque sus hijas chapurrean el francés, tocan medianamente el piano, cantan y saben hacer graciosas cortesías, no puedo menos de compadecerlos con toda mi al-

**LIMOSINA**  
DE OPPENHEIMER.

**Bebida efervescente, Refrescante, Agradable.**

VERDADERO DEPURATIVO DE LA SANGRE, espela la ACRIDUD y los HUMORES. Cura las INDIGESTIONES, las ENFERMEDADES del ESTOMAGO y del HIGADO, la BILIS, la GOTA, el REUMATISMO, la INFLAMACIÓN, la CALENTURA, la FIEBRE TIFOIDEA, la JAQUECA, la DISPEPSIA, el ASMA, los ECZEMAS y EMPEINES. Quita los BARROS y los GRANOS—previene las EPIDEMIAS y la FIEBRE AMARILLA. Deposito:—3, Sun Street, Londres, y todas las Boticas.

**EXTRACTOS**  
PARA EL PAÑUELO DE  
**ZENO & CO.,**  
LONDRES.

**OPPONAX**  
DAPHNE WHITE ROSE YLANG.  
Los mas suaves y persistentes.  
Deposito en todos los buenos establecimientos.

**AGUA**  
DE  
**CHAMILY.**

La Delicia del Tocador.  
La Mejor para el baño.  
**UNA FUENTE DE PLACER.**  
ZENO & Co., LONDRES.

**GRAN BARATILLO.**

JOYAS FINAS Y DE NOVEDAD EN LA  
**Relojeria Americana.**

Frente a la Iglesia del Carmen.

Surtido completo de aderezos grandes de oro para señoras y niñas. Collares, cadenas largas, también de oro. Joyas de plata de todas clases. Relojes de oro, plata y níquel. Relojes á prueba

ba de agua. Leontinas de toda clase. Anillos de diversas formas. Aretes para varias edades. Gran surtido de prendedores y medallones de oro para retratos. Joyas de monedas caladas & &.

5 v. 4

Fabian Esquivel.

Manuel Montealegre.

**F. Esquivel & Co**  
COMERCIANTE COMISIONISTAS.

TIENEN DE VENTA  
**KEROSENE**  
de 150 en latas de 5 galones.

ACIDO SULFURICO  
Vinos de California, Tinto, Moscatel, Oporto y Blanco en barriles de 6 galones. Harina fresca de superior calidad y Arroz.

San José, Mayo 3 de 1888. 10 v. 7

**BOTICA DE LA UNION.**

Con este nombre he abierto en la calle de la Uruca á 50 varas del Mercado, un establecimiento de Farmacia que se encontrará siempre bien surtido de drogas y medicinas de la mejor calidad, frescas y á precios muy módicos.

Estará constantemente abierta de las 7 de la mañana á las 9 de la noche y servida con esmero por uno de mis hijos, el cual se esforzará cuanto pueda por complacer á sus favorecedores.

San José, mayo 5 de 1888.  
**Carlos Silva.**

ma; pero cuando oigo decir á uno de estos desgraciados que la educación femenil no debe extenderse á más, porque las mujeres no han menester la ciencia para nada, entonces mi compasión se trueca en desprecio. Preciso es decirlo, pese á quien pesare: esa educación superficial y ligera, propia á lo más para formar actrices ó damas de palacio, es delgado barniz que al menor choque se resquebraja, poniendo á descubierto la tosca madera que ocultaba bajo su hermosa apariencia. Bueno, muy bueno es que las jóvenes se adornen con todos esos oropeles para llamar la atención en la frívola sociedad que tanto se paga de ellos; bueno, muy bueno que por seguir su inclinación natural se consagren al estudio de las bellas artes; pero hacer de una preocupación social el afán de toda la vida, sacrificar el porvenir á una vanidad ridícula, desvivirse por obtener triunfos efímeros que ningún beneficio reportan, luciendo habilidades harto comunes para cautivar á nadie, hé ahí lo que yo calificaría de absurdo é insensato, si no temiese disgustar con mi franqueza á las lindas hijas de Eva.

La belleza física, imán de los sentidos, á la cual todos rendimos vasallaje, cansa en breve porque es una, irremisiblemente una como la estatua, y las impresiones sensuales del hombre no pueden durar mucho tiempo. El talento, aunque no resida en un cuerpo hermoso, deslumbra con sus innumerables fases, á semejanza del diamante que se aprecia, no por su color y sustancia, sino por los vivos cambiantes de sus aguas. La virtud, imán del alma, cimentada y fortificada por los principios de una educación seria, es la única que puede inspirar admiración y respeto

verdaderos, la única fuerza capaz de encadenar nuestro afecto de un modo duradero.

En una palabra, la hermosura atrae, el talento fascina, la virtud enamora: el que encuentre reunidos esos tres atributos divinos en una criatura humana, bien puede caer ante ella de hinojos y adorarla toda la vida.

Nota que sin querer me he ido enfrascando en asuntos que nada me importan, y que metido á predicador intonso he enderazado una filípica á los padres de familia que descuidando la educación de su hijas, fomenta en vez de moderar el vano prurito de agradar con exterioridades, tan natural en las mujeres. Si por mi desgracia cayeren estas desaliñadas memorias en poder de alguno que haya incurrido en tan feo pecado, le suplico que en lugar de amoscarse por mis observaciones, reflexione con calma y madurez acerca de este punto, y al cabo no podrá menos de convenir en que es un crimen dejar inculta el alma de la que ha de ser más tarde alma y guía de una familia.

Tiempo es ya de abandonar esta importuna digresión porque el sueño me domina y debo apuntar en este capítulo de mi vida algunos incidentes ocurridos en la semana que hoy termina.

La imaginación me ha arrastrado un poco lejos: esa loca de la casa, como la llaman los libros de Retórica, es semejante á una niña caprichosa que se aparta con frecuencia del camino para perseguir las mariposas que revolotean en torno suyo, se interna en los campos y olvidando el objeto de sus fatigas, se interna en los campos y olvidando el objeto de sus fatigas, se detiene á cortar las florecillas que encuentra al paso, y va más y más allá, hasta que su aya la razón